

## ACTA DE APERTURA LICITACION PUBLICA Nº 13/24

En la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, República Argentina, los veintitrés días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo la hora diez, se reúnen en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Jorge, el Secretario de Gobierno Dr. Mariano Salomón, la Directora de Hacienda C.P.N. Lucia Delprato, el Jefe de División Compras Daniel Ferrero, la Srta Guadalupe Chiabrando encargada de Sueldos y Personal y el concejal **Mario Rodríguez** a los efectos de asistir al acto de apertura de sobres a raíz del llamado a Licitación Pública Nº 13/24 para la **“CONTRTACION DE SEGUROS DE VIDA COLECTIVO PARACUBRIR LAS OBLIGACIONES DE LA LEY 9286 DE MUNICIPIOS Y COMUNAS”.-** A continuación, se abre el sobre de la **Propuesta Nº 1** : perteneciente ala firma La Segunda C.L.S.G, con domicilio legal en Sarmiento 981 de la ciudad de San Jorge, quien cotiza por: **CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA LEY Nº 9286 DE MUNICIPIOS Y COMUNAS**: Oferta: total de asegurados: 115 personas según nomina informada. Adhesión 100% de la nómina. Riesgo cubierto: \* muerte por cualquier causa durante las 24 horas del día, excepto por enfermedad con inicio anterior a la vigencia del contrato \*invalidez total y permanente como consecuencia de enfermedad o accidente según detalles adjuntos. Suma asegurada total: Pesos ($2.473.168.622,77.-) corresponde a lo estipulado por el Art. 24 de la Ley 9286. Con 10 años computables: 100% de las remuneraciones y asignaciones mensuales por cada año de antigüedad. Más de 10 años y hasta 20 años computables: El 150% por año de antigüedad que exceda los 10 años. Más de 20 años: el 200% por año de antigüedad que exceda los 20 años. El beneficio será abonado al tomador del seguro, modalidad reintegro. Premio del seguro: tasa de premio mensual 0,401 por mil. Premio anual: $ 11.915.317,44.-) Premio mensual: $992.943,12.-) Edad límite de ingreso 67 años. Edad límite de ingreso para futuras incorporaciones 65 años. Edad límite de permanencia Servicio Activo al momento de emisión de póliza según detalle adjunto. Revisión anual de tasa de premio y costo. La cobertura de vida no posee recargo financiero. Mismo premio anual pagadero en 1/2/3/4/6 o 12 cuotas. Validez de la oferta 60 días corridos contados desde la fecha de la apertura de la licitación.

Presenta: recibo de compra de pliego por la suma de Pesos cincuenta mil, pólizas de seguro Nº 1042900 de la Firma Alba Caución Seguros por la suma de Pesos $ 100.000.00.Constancia de inscripción al registro de proveedores de la Municipalidad de San Jorge, pliego firmado. Demas documentación adjunta según pliego No habiendo para más, previa lectura y ratificación se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo la hora 10.25 .- --------------------------